

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—  
**PALMA.** Imprenta Balear.  
 Rulfan, hermanos.  
 García.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.

Sale todos los días excepto los  
 miércoles.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—  
 Por un mes. 8.  
 En Mallorca. . . . . 8.  
 En Menorca ó Ibiza fran-  
 co de porte. . . . . 1  
 En los demas puntos del  
 Reino id. id. . . . .  
 Cada número suelto . . . . .

PALMA.—DOMINGO 2 DE ENERO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La coalicion que acaba de dar el golpe de muerte al ministerio Derbi Disraeli, se ha ido formando poco á poco por agregacion y superposicion de partes, como las islas de coral del mar de Oceania. Como era natural, el núcleo de la oposicion era el ministerio caido de lord J. Russell, circundado de una poco numerosa clientela, es decir, de los whigs que se conservaban fieles á los dogmas de un partido medio desmoronado. Las negociaciones entabladas por esta diminuta hueste en los primeros días de la presente legislatura, no produjeron resultado alguno. Los libre-cambistas de la escuela de Manchester, se dejaron persuadir por las protestas de los nuevos ministros en favor de la libertad del comercio: protestas solemnes, esplicitas, absolutas, que no debian dejar la menor duda acerca de su sinceridad, y que repetidas mil veces en los *meetings* de los condados y de la capital, se confirmaron, con afectada reiteracion, en el seno de las dos Cámaras. Los peelistas se hallaban en el mismo caso, y, fieles á la memoria de su ilustre fundador, creian tener motivos para esperar que los nuevos ministros entrarían de buena fé en las filas que aquel hombre célebre había capitaneado. Por espacio de muchas semanas, se vieron los whigs enteramente aislados, inconsolables con la pérdida de lord Palmerston, el cual, como aquiles en su tienda, se mantenía solo y envuelto en misteriosa inaccion, saliendo una sola vez de su retiro, para salvar al ministerio de una derrota.

Así se mantuvieron los partidos hasta la presentacion del plan de Hacienda del nuevo canciller del echiquier. El discurso de cinco horas de duracion, en que aquel diestrisimo orador espuso su sistema fiscal, no fué mas que un tejido de precauciones oratorias, de diestros subterfugios, por medio de los cuales procuró conciliar las nuevas doctrinas á que de malísima gana había suscrito, con sus secretas simpatías y sus antiguos compromisos en favor de los intereses agrícolas. Mr. Disraeli había tenido la destreza de neutralizar el enojo que debía producir en sus antiguos aliados su conversion á las doctrinas del tráfico libre, con nuevas seguridades de favor y proteccion, y ya era llegado el día de realizar estos propositos. Mas con todo su talento y su singular felicidad en el uso de la palabra, no pudo conseguirlo. Las nuevas contribuciones que proponía descubrieron en toda su desnudez la tendencia de sus predilecciones, y entonces no fué posible prolongar la ilusion. Peelistas y libre-cambistas conocieron que se habían engañado en sus previsiones, y los whigs no podían dejar perder esta ocasion de engrasar sus filas, y de aprovecharse de los desaciertos de sus rivales. La coalicion se hizo por la atraccion de un principio que se ha creído ligado íntimamente con los intereses generales y apoyado en el curso unánime de la opinion pública.

Las antiguas coaliciones, y especialmente las del tiempo de Jorge III y Jorge IV, fueron todas cortesanas ó facciosas. En la coalicion actual, ha habido también

aspiraciones ambiciosas, deseo de superioridad y rivalidad de influjos personales. Pero estos elementos componen la parte inferior y menos numerosa del conjunto. La gran masa que ha resuelto el problema y que ha puesto término al conflicto, ha sido una secta económica, mas bien que un partido político, y la victoria se ha pronunciado en favor de una doctrina, mas bien que en favor de una de las dos grandes fracciones que desde los tiempos de los *Estuardos*, han estado luchando por el poder. Es verdad que el elemento whig predomina en la nueva composicion; pero no le pertenece el jefe del gabinete ni el canciller del echiquier, que son los dos polos de la administracion, ni el ministro de las colonias. Estos tres personajes eran *torys* puros, hasta que, en la division del partido, ocasionada por la conversion de sir *Roberto Peel*, y las doctrinas del tráfico libre, siguieron los pasos del caudillo y se separaron de sus antiguos compañeros.

¿Qué consecuencias deberemos sacar de este fenómeno, nunca visto en la historia parlamentaria de la Gran Bretaña? Lo que tantas veces hemos consignado en nuestras columnas: que, en la nueva direccion que ha tomado la opinion pública, los intereses generales se han sobrepuesto á las combinaciones de la política; que los resultados positivos y los hechos prácticos han llegado á ocupar, en los gabinetes y en los cuerpos legislativos, el lugar que usurpaban antes las banderías y las afectaciones de familia; que la popularidad y las mayorías no se pronunciarán de ahora en adelante sino en favor del sistema de gobierno mas favorable al desarrollo del trabajo útil, de los cambios activos y de la facilidad de la acumulacion. Los pueblos han visto que hay algo mas interesante para ellos que las teorías abstractas, y la lucha de aspirantes al poder, á saber: los medios de prosperar, la satisfaccion de sus necesidades, la baratura de los productos que han de contribuir á su ventura, la remocion de los obstáculos que embarazan la circulacion y el consumo. Y sobre todo lo que los pueblos rechazan con vigor y lo que miran como una hostilidad opuesta diametralmente á sus intereses, es la industria privilegiada y el monopolio, que es su consecuencia legítima y forzosa. Había uno en Inglaterra que se arraigaba en una tradicion secular, y al que parecía prestar un apoyo incommovible, la circunstancia de estar la legislacion en manos de los que disfrutaban sus beneficios. La agricultura era el hijo mimado de la ley y la leñera obra de los dueños del territorio. Sin embargo, con toda su colosal opulencia, con todo su desmedido influjo, la aristocracia, ha tenido que doblar la cabeza ante los imprescriptibles derechos del comercio, de la industria fabril y del consumo.

Nuestros cólegas de Madrid, que tanto se han escandalizado con motivo de nuestras reclamaciones en favor de la igualdad fiscal, nos harán la justicia de confesar que no estamos muy lejos del principio adoptado por la nacion mas sesuda y lógica de la tierra. Lo que nosotros pedimos no es mas que lo que piden y profesan unos hombres tan enemigos del desorden y del trastorno como lord *Aberdeen* y sir

*James Graham*, es decir, libertad para toda clase de trabajo útil; abolicion de todo privilegio que suministre á un ramo de trabajo mas garantías de prosperidad que á otro; libertad de comprar en el mercado mas cómodo; en una palabra, emancipacion de todos los ramos de produccion, que crean y alimentan el tráfico, que sostienen la vida de las naciones, y que contribuyen de consuno al desarrollo de sus fuerzas activas, á la expansion de su inteligencia, y á la conservacion del orden público, que es la condicion vital de su felicidad.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de diciembre.

El besamanos que hubo ayer en Palacio con motivo del cumpleaños de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias, fue de los mas concurridos y suntuosos de que tienen memoria las personas que desde hace muchos años asisten á semejantes actos. A las cuatro de la tarde se hallaban atestados de gentes los magníficos y espaciosos salones del regío alcazar.

S. M. la Reina vestía trage blanco de encaje con viso amarillo, y llevaba un aderezo de riquísima pedrería. S. M. el Rey estaba vestido con uniforme de capitán general.

También se hallaba presente la augusta heredera del trono, en quien se fijaban todas las miradas con carinosa curiosidad. El vestido de S. A. R. era blanco con manto de terciopelo carmesí, en su cabeza lucía una preciosa diadema. Tenía en brazos, de pié entre SS. MM., la hermosa nodriza guipuzcoana.

Solo las personas que tuvieron la honra de ver de cerca á S. A. R. pueden formarse una idea exacta del estado de desarrollo en que se encuentra, de su hermosura y de la animacion de su rostro.

El besamanos concluyó muy entrada la noche, retirándose en seguida las bandas de música, que durante él estuvieron tocando á las puertas de Palacio.

A eso de las nueve, se dirigieron SS. MM. al teatro del Príncipe, cuyas localidades se hallaban ocupadas por las personas mas notables de la corte, distinguiéndose las señoras por la elegancia de los trages y la riqueza de los adornos.

Esta noche se verifica en los magníficos salones del palacio de la plaza del Senado, el baile que da S. M. la reina madre, en celebracion del cumpleaños de su augusta nieta la Princesa de Asturias.

## VARIEDADES.

Costumbres inglesas.

En Inglaterra hay clubs de todo y para todo. Las fachadas de algunas casas de Londres están cubiertas de anuncios, segun los propietarios las alquilan para que puedan celebrarse en ellas sus sesiones. *El Congreso de la paz*, el *Headstron club*, la *asociacion de los solteros contra el matrimonio*, la *de los casados contra el celibato*, el *club del hipópótamo*, el

*de los imbéciles*, el *de los saltarines* mil asociaciones á cual mas absurdas.

Hace pocos días ha celebrado *club de los conejos* en el palacio bajo la presidencia de James Andrázable caballero, el cual *penetrado vada y grave mision* (dice un periódico *lemon conejeros* han asistido á la reunion presentada en aquella esposicion, d. *Advertiser*, conejos dignos de admiracion (¿arian conejos verdes?) Ha ganado el primer premio un conejo de seis meses, que los jueces han declarado ser el mejor espécimen de la raza conejil que se ha presentado hasta el día. Otros nueve animalitos han sido premiados también: los diez conejos reunidos median 195 pulgadas de longitud. Colocados sobre una mesa aquellos interesantes animales: han recibido con notable *seriedad*, y sin decir *esta boca es mía* los cumplimientos li-songeros de los clubistas, escuchando con marcada atencion el discurso que el presidente ha pronunciado. Dicese que el conejo premiado con el primer premio quiso contestar; pero que los sollozos y las lágrimas de agradecimiento que derramó se lo impidieron.

Hay cosas que, de ser ridiculas, son increíbles.

MODAS.

Vamos á ocuparnos de las últimas que han llegado, dando una idea exacta á nuestras suscriptoras de las que llaman la atencion.

Los trages de glasé y brocatela con volantes guarnecidos con cintas de terciopelo de picos, se llevan generalmente con aceptacion, ó sin volantes, figurándolos solo con las cintas de terciopelo de que hemos hablado. Los colores son varios, advirtiéndose que los que mas se usan son el negro, con cinta color de pensamiento, rosa con blanca, negro con grosella, y rosa con negra. Estos son los que mas llaman la atencion en Paris, y no hay una elegante que no tenga su vestido con cintas de terciopelo formando picos. Unas ponen en sus trages cintas angostas al principio y luego segun van bajando la falda van siendo mas anchas hasta concluir, en fin en una de mas de seis dedos de ancho. La cinta referida es una cualidad indispensable, lleven ó no volantes los vestidos.

*Manteletas.* Los *Talmas reales* y los de *paje* figuran en primera línea hasta ahora. Estos son de paño negro, gris ó color de tabaco y se adornan con cintas de terciopelo ó de *moire*. También se llevan muchas capas á lo Luis XIV y manteletas llamadas á la duquesa. Estas son de terciopelo de varios colores, y se adornan con encajes de *chantilly* ó *guipur* de seda con grandes flecos ó sin ellos. También se llevan bastante con flecos solo, pero entonces es de rigor que sean muy largos y vistosos.

*Capotas.* Estas son preferibles á los sombreros y las de mas gusto son de terciopelo rizado color de rosa, celeste y otros varios. Hemos visto sobre todo una capota á la *jo-he femme* de fondo celeste, con adornos de terciopelo negro, y una blonda colocada en el ala, que cae con mucha gracia hacia atrás hasta la mitad de la copa. Nos ha llamado también la atencion otra capota de crespón color de rosa, adornada con plumas del mismo color. La copa está tejida figurando un juego de damas. El adorno interior es de flores del mismo color, figurando una trenza y á los extremos lazos de cinta de terciopelo muy angosta, y há-



cia la parte que cae sobre las mejillas un riza-  
do muy ala es Todas  
guarnecido de blonda. El extremo ó el  
le blonda sujeta con cintas estrechas.  
las capotas se llevan muy cargadas de  
en la parte interior. Estos son de cin-  
y varias flores nuevas, segun el ca-  
caídas son largas y de cinta ancha.

Hemos visto tantas y tan diferen-  
a una tarea difícil el explicar sus  
colores. Solo diremos que las to-  
dornos de barbas y flores siguen  
adavia. Hay ademas adornos griegos  
ponen de dos plumas á los lados  
trás de un trenzado que imita la  
pelo; y por delante una trenza de  
entrelazado con oro. Otros hay lla-

*Pauliere*, con trenza de terciopelo  
blondas salpicadas de oro y agre-  
rodete, formando caída muy gra-  
a atrás; y por delante, en un todo  
orno conocido exclusivamente con el  
*Maria Stuardo*. Las gorras para  
a y para dormir de chaconada con  
o inglés y encaje verdadero ó fingi-

adornan con cintas muy estrechas y del  
color que case mejor con el de la tela de  
la gorra. Otras hay llamadas á la rigolet de  
*guipur* con adornos iguales en un todo á los  
anteriores. Los camisolines con cuellos á la  
*mousquetaire*, son los que están mas de mo-  
da. Estos cuellos son muy anchos con pic-  
s que caen sobre el vestido; las telas mas á pro-  
pósito son muselinas y chaconadas con bor-  
dado inglés de hechura Rachel. Las mangas  
en un todo iguales, es decir, á la *mousquetaire*  
de encaje de *guipur*. Los trages de baile  
adornan con flores y blondas y volantes, lle-  
gando ha-ta el número de seis y siete. Pero lo  
mas elegante es, á nuestro entender, unas  
flores que hemos visto de blondas solas y  
otras mezcladas con oro y plata. Los pañue-  
los de mano son bordados y guarnecidos de  
valencienne y encaje de muselas, y los bor-  
dados solo concluyen en puntas.

Todo cuanto hemos descrito, lo debemos  
á la amabilidad de Mme. Petibont, que, con  
una paciencia sin igual, nos ha ido enseñan-  
do lo mucho, bueno y elegante que encierra  
en su establecimiento, calle de Fuencarral,  
número 4, entresuelo.—Madrid.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este  
puerto á las 5 de la mañana, conduciendo  
á su bordo 17 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos reci-  
bido alcanzan al 29 del pasado. En las  
*Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando que D. José Ma-  
nuel de Aguirre se encargue interinamente  
de la subsecretaria del ministerio de la  
Gobernacion.

Otra publicando las tablas de corres-  
pondencia reciproca entre las medidas me-  
tricas, y las que actualmente estan en uso  
en las diferentes provincias del reino.

Otra mandando se celebren exámenes  
extraordinarios para maestros y maestras  
de instruccion primaria en los primeros  
dias del mes de febrero próximo.

Real decreto exceptuando de subasta la  
impresion de los ejemplares de las cuentas  
del año 1853 y demas documentos de  
contabilidad que deben circularse antici-  
padamente á las oficinas de provincia.

Otro nombrando á D. Rafael Gonzalez  
Autran superintendente de las minas de  
Almaden.

Otro nombrando á D. José Fullós con-  
tador de segunda clase del tribunal de cuen-  
tas del reino.

Real orden dictando varias disposiciones  
dirigidas á establecer una marcha constan-  
te é inalterable en la expedicion de títulos á  
los empleados del ministerio de hacienda.

Otra concebida en estos términos:  
Ilmo. Sr.: En la contribucion de inmue-  
bles repartida á la riqueza rural debe adop-  
tarse el principio de estimar á iguales ó  
semejantes terrenos iguales productos; y  
para esto nada mas conveniente ni mas  
útil que dividir en dos, tres ó mas zonas  
el terreno de cada provincia, si su calidad  
lo reclamase, sin perjuicio tambien de la  
subdivision oportuna de las tierras y de  
los arbolados. Una base general en la for-  
ma espuesta producirá la ventaja de adop-  
tar reglas fijas en la apreciacion de los  
gastos y de los productos, dato de sumo  
provecho para la admiostracion. Esto de  
una parte; de otra se deben inseguir con  
celo y perseverancia los trabajos estadís-  
ticos hasta conseguir que la riqueza con-  
fesada en los padrones arroje una masa  
imponible que solo afecte al contribuyente  
en 10 por 100, sin tomar para derramas  
de ninguna especie en cuenta el abono ni  
el trabajo de los ganados. S. M. la Reina  
(Q. D. G.), al mandarme inculque á V. I.  
estos principios, se ha servido ordenarme  
tambien manifieste V. I.:

1.º Qué pueblos tienen pendientes  
reclamacion de agravios por exceder las  
cuotas repartidas á los contribuyentes del  
12 por 100 para cubrir su cupo de inmue-  
bles en el corriente año.

2.º Qué medidas se han adoptado para  
conjurar este mal, si aun existiese, des-  
pues de lo mandado en la real orden de 3  
de setiembre de 1847, y en la ley de pre-  
supuestos de 1849.

3.º Que esa direccion, con presencia de  
los datos estadísticos, del resultado de los  
padrones, y de las comunicaciones de los  
administradores de contribuciones directas,  
esponga en qué provincias salen las derramas  
al 10 por 100; los medios de generalizar á  
todas este beneficio; de certificar esta ver-  
dad, y convertir en evidencia matemática  
el convencimiento moral del gobierno de po-  
derse cubrir á menos de este tipo los 300  
millones de inmuebles.

Y 4.º Que la direccion, con presencia  
de los resúmenes de los padrones de cada  
provincia, remita á este ministerio un esta-  
do del número de aranzadas de tierra ro-  
turada; del de toda clase de arbolado, y  
del de dehesas de pastos, islas y terrenos  
improductibles.

De orden de S. M. lo comunico á esa  
direccion para su inmediato y puntual cum-  
plimiento. Dios guarde á V. I. muchos años  
Madrid 24 de diciembre de 1852.—Aris-  
tizabal.—Señor director general de contri-  
buciones directas, estadística y fincas del  
estado.

Real decreto nombrando presidente de  
la sala de justicia en el tribunal supremo  
de guerra y marina á D. Juan de Sevilla.

### NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en la parte no oficial de la *Gace-  
ta* del 27:

Anoche hubo gran baile en el palacio de  
la reina madre, habiendo asistido á él SS. MM.  
la reina y el rey y la real familia. La con-  
currencia era tan brillante como numerosa  
figurando entre ella los Sres. ministros, las  
autoridades de Madrid, la alta aristocracia,  
senadores, muchos hombres políticos, genera-  
les, literatos y artistas.

SS. MM. la reina y el rey llegaron á las  
once y media. Vestia nuestra excelsa sobera-  
na un vestido tan elegante como sencillo, de  
tul blanco, adornado con rosas: en la cabe-  
za lucia un prendido de las mismas flores  
y algunos brillantes. La reina madre tenia un  
traje de seda blanco bordado, y un magní-  
fico aderezo. El rey estaba de frac negro, con la  
placa de Carlos III.

S. M. la reina bailó el primer rigodon con  
el Sr. conde de Alcoy, presidente del consejo de  
ministros, y despues diferentes walses y pol-  
kas con el Sr. conde de San Agustin, con el  
de Moriana, vizconde del Ponton, y otros que  
no recordamos.

A las doce pasó la real familia á la sala  
donde estaba preparada la cena: concluida  
esta, siguió el baile hasta hora muy avanza-  
da, mostrándose siempre S. M. la Reina tan  
afable como complacida.

Escusamos añadir que la reina madre y su  
esposo el Sr. duque de Riánsares recibieron á  
sus convidados con la mayor amabilidad, no  
omitiendo nada para que fuese la fiesta digna  
por todos estilos de la augusta señora que la  
daba, y de las esceltas personas que la honra-  
ron con su presencia.

— Leemos en la *España*:

Parece que el señor Perez Vento ha sido  
nombrado secretario del gobierno de la provin-  
cia de Madrid, destino que desempeñó siendo  
jefe político el señor Zaragoza.

— Segun parece de un dia á otro se publica-  
rá en la *Gaceta* el pensamiento del gobierno,  
en lo tocante al ejercicio de la libertad de im-  
prenta.

— Ha sido nombrado fiscal del consejo real,  
en la vacante que ha dejado el señor Vahey,  
ministro hoy de gracia y justicia, don Tomas  
Retortillo, magistrado de la audiencia de Gra-  
nada, y amigo particular del señor Llorente.

— La *Nacion* anuncia que el capitán general  
de las islas Filipinas ha enviado su dimision.

— Parece que el Sr. Llanos, antiguo gefe  
político de la misma provincia, ha sido nom-  
brado gobernador de Lérida.

Decíase, pero no respondimos de la no-  
ticia, que el Sr. Soler marchaba á Valencia:  
otros decían que el vicepresidente del consejo  
provincial seria el encargado por ahora del  
gobierno de Valencia.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—Las fiestas de Navidad  
se han celebrado este año en todas las igle-  
sias con una pompa y solemnidad dignas del  
clero de Paris. Hace algunos años que las  
misas de media noche no se celebran públi-  
camente, no obstante en algunas parroquias se  
han cantado en presencia de las personas que  
estaban provistas de billetes de entrada.

En Ntra. Señora, el Sr. arzobispo de Paris  
ofició de pontifical el viernes por la noche  
celebrando todos los oficios de la solemnidad  
del dia siguiente, sabado. Las demas iglesias  
de la capital, como S. Sulpicio, S. Eusta-  
quio, S. Roque, la Magdalena, etc., estaban  
llenas de fieles durante los oficios del dia y  
de la noche.

Las cuentas hechas en las varias parroquias  
á beneficio de los pobres produjeron mas abun-  
dantes limosnas.

El dia de Navidad el emperador asistió á  
las once á los oficios en la capilla del palacio  
de Compiègne.

Despues de almorzar dió S. M. un paseo por  
el bosque.

A las cuatro una comision del senado fué  
á presentar al emperador el senado-consulta  
relativo á las modificaciones de la constitucion  
votada en la sesion del jueves.

El ministro de obras públicas M. Magne, y  
el de instruccion pública y de cultos M. For-  
toul, llegaron ya de Compiègne despues de  
haber permanecido allí tres dias: el conde de  
Persigny, ministro del interior, y M. Baroche,  
vice-presidente del consejo de estado, son los  
únicos que han quedado cerca del emperador.

Asegúrase que el regreso de S. M. á Paris  
se ha aplazado para el martes 28.

— Parece inevitable una nueva guerra en-  
tre la Francia y Marruecos. El cónsul frances  
en Rabat se ha visto obligado á abandonar su  
puesto por salvar su vida, amenazada por el  
fanático populacho. Cruzaba casualmente por  
aquellas aguas un buque de guerra frances,  
cuyo comandante acudió al auxilio del cónsul.  
Mas habiendo sobrevenido un huracan se vió  
obligado el buque á alejarse bajo las órdenes  
del segundo comandante, lo cual visto por los  
árabes, acudieron de nuevo al consulado, y  
no solo el cónsul, sino el comandante y su  
reducida escolta corrieron grave peligro du-  
rante ocho dias que duró la tempestad. Ce-

sada esta, regresó el buque, y despues de ha-  
ber arriado la bandera del consulado, el co-  
mandante y los demas se embarcaron con di-  
reccion á Cádiz, donde llegaron á primeros  
del corriente.

**Inglaterra.**—Los periódicos ingle-  
ses publican una carta de M. Gladstone, decla-  
rando que la pretendida coalicion formada con  
objeto de derribar al ministerio Derby, es una  
ficción sin fundamento alguno.

El *Times* del 23 anuncia que no habia aque-  
lla tarde es. licaciones ministeriales en las cá-  
maras; efectivamente la sesion fué muy corta y  
se aplazaron para el lunes, en cuyo dia podrá  
comunicarse la composicion definitiva del  
nuevo gabinete.

El *Morning Herald* pretende que lord John  
Russell será trasladado á la camara de los Lores  
con el titulo de lord presidente del consejo; la  
direccion de la camara de los Comunes se con-  
fiará á M. Gladstone ó sir J. Graham.

El *Morning Advertiser* del 23 se espresa en  
estos términos acerca de la probable composi-  
cion del nuevo gabinete:

Lord Aberdeen fué ayer á Windsor para so-  
meter á S. M. la lista del nuevo gabinete, la  
cual, segun se dice, se publicará esta tarde.  
Sabemos por conducto que creemos fidedigno  
que lord John Russell tomará definitivamente  
el departamento del interior; sir J. Graham  
tendrá el almirantazgo. M. Gladstone deseaba  
la cartera de las colonias; mas el partido whig  
del futuro gabinete ha suscitado objeciones  
sobre sus principios puseistas, y por fin ha con-  
sentido en aceptar el cargo de canceller del te-  
soro.

Lord Palmerston ha anunciado estar pronto  
á apoyar el ministerio de lord Aberdeen, mas  
se niega por ahora á formar parte de él; lord  
Clarendon será ministro de negocios extranjeros.

El *Morning Chronicle* del 24 publica la si-  
guiente lista ministerial: El conde de Aber-  
deen, primer ministro.—El vizconde Palmers-  
ton, interior.—Lord John Russell, negocios es-  
tranjeros.—Sir Sidney Herbert, guerra.—Sir  
J. Graham, almirantazgo.—Duque de New-  
castle, colonias.—Mr. Gladstone, canceller del  
tesoro.

Los periódicos torys y radicales, tales co-  
mo el *Morning Herald* y el *Morning Advertiser*,  
sostienen que el nuevo gabinete no tiene vida  
para mas allá de tres meses. El *Times* y el  
*Morning Chronicle*, al contrario, reconocen la  
incontestable superioridad de sus miembros  
y la union de lord J. Russell, de lord Pal-  
merston y de los peelistas le aseguran segun  
toda probabilidad una larga carrera.

**Alemania.**—*Berlin 21 de diciem-  
bre.*—El emperador de Austria ha partido hoy  
á las doce; S. M. regresa á Viena pasando  
por Dresde; el rey y la reina y la familia  
real y los grandes dignatarios de la corte  
acompañaron al emperador hasta el embar-  
cadero de Anhalt.

El rey de Hannover salió ayer para sus  
estados.

El duque de Brunswick partirá mañana.  
La primera camara ha adoptado hoy por  
75 votos contra 43 la proposicion del gobier-  
no relativa á la convocacion de las cámaras  
solo cada dos años.

— Leemos en la *Gaceta de postas* de Fran-  
cofort:

Háblase de la reconstitucion de la santi-  
alianza; la Prusia, el Austria y la Rusia se-  
rán los únicos estados que la formarán. Esta  
noticia necesita confirmacion, pues esto se-  
ria dividir la Europa en dos campos enemi-  
gos y la Francia podria decir que se forma  
una coalicion sin haber mediado por su parte  
ninguna provocacion.

## PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES

**LOTERIAS NACIONALES.**  
Se avisa al público que el dia 4 de los cu-  
rrientes se cierra la venta de la que se ha  
celebrar el dia siguiente á 96 rs. cada entero  
42 id. el octavo. Palma 2 de enero de 1853.  
Jaime Muntaner.



13.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL. (Provincia de las Baleares.)

RELACION de las capturas verificadas por la Guardia Civil de estas islas en el mes de noviembre próximo pasado.

PUESTOS.	Días.	Núm.	NOMBRES.	Faltas ó delitos por que han sido capturados.
Palma . . . . .	14	4	Maria Coll.	Fué puesta á disposicion de la autoridad competente por hurto de hortaliza.
			Juan Ferrer.	
			Ignacio Granell.	
			Francisco Jaume.	
Palma . . . . .	21	2	Francisco Fábregas.	Por hurto de hortaliza.
			Pedro Antonio Bosch.	
Palma . . . . .	22	1	Arnaldo Orell.	Por ratero y vago.
			Miguel Fané.	
Palma . . . . .	23	1	Miguel Fané.	Por haberle encontrado con un huron y tres perros sin licencia para cazar.
			Miguel Fané.	
Palma . . . . .	26	2	Jaime Cañellas.	Por hurto de pavos.
			Pedro Crespi.	
Palma . . . . .	27	4	Miguel y Guill <sup>o</sup> Omá.	Por hurto de una carretada de leña de olivo.
			Lorenzo Juan.	
Alcudia . . . . .	2	1	Anto. <sup>o</sup> Ferrer (a) Franco.	Por haber dado de puñaladas á un hermano suyo.
			Anto. <sup>o</sup> Ferrer (a) Franco.	
Manacor . . . . .	23	1	Gabriel Nicolau.	Autor de varias heridas causadas á Jaime Pastor.
			Gabriel Nicolau.	
Manacor . . . . .	18	2	Juan Frontera.	Por eseandalosos.
			Miguel Colom.	
Manacor . . . . .	18	2	Guillermo Morell.	Por eseandalosos.
			Juan Mayol.	
Soller . . . . .	28	9	Antonio Bernat.	Por jugar á juegos prohibidos.
			Francisco Oliver.	
Soller . . . . .	28	9	Juan Pons.	Por jugar á juegos prohibidos.
			Juan Pons.	
Soller . . . . .	28	9	Cosme Fontanet.	Por borracho y escandaloso.
			Salvador Rullan.	
Soller . . . . .	28	9	Juan Castañer.	Por borracho y escandaloso.
			Juan Oliver.	
Soller . . . . .	29	2	Pablo Estades.	Por riña.
			Ramon Colom.	
Andraitx . . . . .	23	2	Miguel Arbos.	Por hurto de fruta.
			Simon Estades.	

Mabon . . . . .	23	6	Juan Torres.	Desertor de la goleta de guerra <i>Catagenera</i> .
			Tomas Matas.	
Mabon . . . . .	23	6	Miguel Undari.	Por cortar árboles en propiedad agena.
			Felipe Segui.	
Mabon . . . . .	26	1	Juan Felin.	Por cortar árboles en propiedad agena.
			Bartolomé Ferrer.	
Mabon . . . . .	27	3	Martin Meliá.	Por idem idem.
			Juan Mir.	
Iviza . . . . .	9	1	Juan Pendor Grats.	Desertores de la corbeta de guerra de nacion extranjera.
			Jaime Taicor.	
Iviza . . . . .	12	1	Guillermo Fescher.	Fugado de la cárcel de Iviza sentenciado á 14 años de cadena.
			Pedro Juan de Miguel.	
Iviza . . . . .	26	1	José Juan.	Reclamado por el señor alcalde.
			Bartolomé Guasp.	

Palma 28 de diciembre de 1852.—El coronel comandante, Teodoro Artalejo.

PALMA 2 DE ENERO.

En la parte oficial del *Boletín del ministerio de Gracia y Justicia* vemos que por resolucio de 24 del pasado diciembre, tomada de acuerdo con el dictamen de la real cámara eclesiástica, S. M. se ha servido aprobar la propuesta elevada por el obispo de Mallorca para la provision de curatos en esta diócesis, y en su consecuencia nombrar para el curato de santa Eulalia de Palma, á D. Pedro José Capó. Para el de san Miguel de idem á don Rafael Picornell. Para el de san Nicolas de la misma ciudad, á D. José Muntaner. Para el de la villa de Llummayor, á D. Honorato Salvá. Para el de la villa de Porreras, á D. José Perelló. Para el de Campos, á D. Nadal Cabrer. Para el de Santañi, á D. Antonio Sastre. Para el de Manacor, á D. Lorezo Pascual. Para el de Felanitx, á D. Miguel Riutort. Para el de Sóller, á D. Pedro José Llompert. Para el de Algaida, á D. Juan Compañy. Para el de Sanse-

llas, á D. Juan Molina. Para el de Santa Maria, á D. Rafael Caldentey. Para el de Andraitx, á D. Jaime Cabrer. Para el de Esporlas, á D. Andres Malles. Para el de Marratxí, á D. Pedro Maria Colom. Para el de Inca, á D. Bartolomé Morlá. Para el de la Puebla á D. Juan Simonet. Para el de Muro, á D. Juan Garcia. Para el de Alaró, á D. Bernardo Planas. Para el de Binisalem, á D. Pedro Vives. Para el de Santa Margarita, á D. Esteban Ferriol. Para la vicaría perpetua de San Magin, filial de la parroquia de Santa Cruz de Palma, á don José Ferriol.

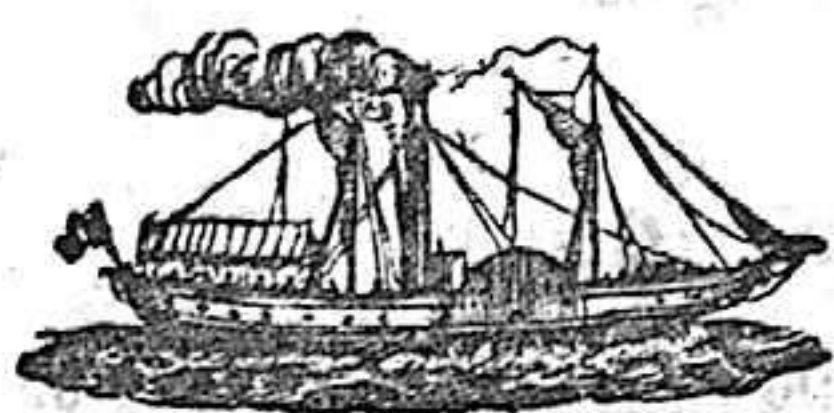
El vapor *Barcelonés*, llegado hoy á este puerto, ha conducido cincuenta y seis mil reales de vellon en calderilla, con destino á la Tesoreria de hacienda de esta provincia.

Inadvertidamente aparecieron equivocadas las páginas del folletin de nuestro número del viernes por lo cual nos vemos en la precision de repetir las hoy.



PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,  
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miercoles 5 de enero á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

Saldrá el lunes 3 de enero actual el laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy, admite carga y pasajeros. Para su ajuste podran dirigirse á casa del mismo patron delante la carniceria, y á la del patron Henales, plazuela d' en Demeto, inmediata á la Cuartera.

Para Cartagena:

Saldrá el domingo 9 del actual la polacra goleta Amalia, su capitan D. Sebastian Pou: admite carga y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con dicho capitan que vive en el Mercado.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo del dia de mañana.

SAN DANIEL, LEVITA Y MARTIR.

Era S. Daniel diácono de S. Prosdócimo,

primer obispo de Padua, ordenado por S. Pedro. Habia nacido de una familia hebrea y habiendo abrazado la fe de Jesucristo fué admitido en el número de los levitas. Predicaba publicamente la nueva doctrina cuando mandandole prender el prefecto de la ciudad durante la persecucion de Marco Aurelio, fué puesto en el tormento de las dos tablas, y quebrantado su cuerpo, hizo volar su alma al cielo, el dia 5 de enero del año 168. Sus reliquias despues de haber estado por mucho tiempo ocultas, fueron milagrosamente descubiertas por Ulderico obispo de Padua, y en 1064 se colocaron en la catedral de la misma ciudad.

VARIACIONES ADMOFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 4	84
12 del dia.	9	28 4	86
5 de la tarde.	10	28 4	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 23 ms.  
Pónese á las — 4 » 37 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 40 s.

ANUNCIOS.

Habiendo sido nombrado

administrador de la romana universal de esta ciudad y su término para el presente año de 1853 participo al público de esta capital y término, que las oficinas de dicha administracion se instalan en la calle de la Capperlería casa tienda número 21, y espero de la bondad de los que se sirvan favorecerme

que me participaran en obsequio del mejor servicio, cualquiera falta ú omision que pudiesen observar en mis delegados. Palma 31 de diciembre de 1852.—El administrador—Antonio Valls y Cortes.

La Elegancia.

Sastrería de ANTONIO MULET.

Trasladado su taller de la plaza del Call á la Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 piso primero, continuara sirviendo con esmero á sus parroquianos, y á todas las personas que en lo sucesivo se sirvan encargarle las hechuras de alguna prenda.

En dicho establecimiento se halla un surtido de ropa hecha, trabajada al gusto del dia, que se venderá á precios fijos; y varios géneros de moda propios de la presente estacion.

La bien reputada fonda

de las tres palomas tan conocida en esta capital por el excelente trato que en ella se dá á sus favorecedores, se ha trasladado á las casas llamadas de Oleo, en la cuesta de Sto Domingo, frente á la sociedad del Circulo. Su propietario D. Esteban Veiret tiene el honor de participarlo al público y manifestar al propio tiempo que su establecimiento ha recibido notables mejoras, tanto de localidad como de arreglo y orden interior, continuando con el esmero y aseo que tiene acreditado, y con la extraordinaria economia que le coloca al alcance de todos. Continúa asi mismo admitiéndose pupilos á precios convencionales y sirviéndose toda clase de comidas que se encarguen con la oportuna anticipacion, para lo cual, sabe bien el público, que hay en dicho establecimiento abundante provision de sabrosos manjares y esquisitos vinos.

Una nodriza de 24 años

de edad y la leche de cuatro meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene, delante la casa de Cirerol numero 15.

Esta para alquilar la casa zaguan sita en la calle den Bordoy, manzana 202, numero 26, con muebles ó sin ellos en esta imprenta daran razon de su dueño.

Se vende una carretela

usada, pero en muy buen estado con sus correspondientes guaranicones para dos mulas. Daran razon en casa de D. José Mut, frente al huerto del rey.

Se alquila un segundo pi

so situado en la calle de S. Miguel número 36, que tiene suficiente comodidad. Darán razon en el cuarto principal de la misma casa.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 4 á las doce del dia.  
El de Barcelona. Dia 5 á la 1 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 8.ª FUNCION 2.ª.  
A las tres y media de la tarde.—D. Trifon ó todo por el dinero, comedia en 4 actos.—Baile.—El Hambriento en noche buena, pieza.  
A las 7 de la noche.—Lázaro ó el pastor de Florencia, drama en 5 actos.—El Jarabe, baile.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT  
Calle de San Francisco, número 30.